

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6130453		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO VIGENTE Y ACTUACIONES DEL MISMO		
Contratista:	DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ		
No. de Cedula	1072653836		
Fecha Inicio del Contrato	22 / 03 / 2024	Fecha de Terminación	21 / 07 / 2024
Periodo del Informe	Del 22 de mayo al 21 de junio de 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 24.720.000,00
Valor a Pagar en este periodo	\$ 6.180.000,00
Saldo por Pagar	\$ 6.180.000,00
Pago No.	003

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40%del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	77239670	mayo	\$ 308.400
Pensión			\$ 394.800
ARL			\$ 12.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6130453**, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **22 de mayo al 21 de junio**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente: *(se relacionan únicamente las ejecutadas)*

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1- Apoyar técnicamente en la elaboración de cartografía, salidas gráficas y demás contenidos de representación espacial, en desarrollo de los procesos que adelanta la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.	 Se realizan salidas graficas de mapas de localización, para derechos de petición, acta de observaciones y reservas viales.

2- Apoyo técnico en la revisión de regularización de los proyectos de legalización de asentamientos humanos.

[illegible]

Se continua el apoyo para la aprobación de Acuerdo Municipal ante la comunidad en general que se acerca a las instalaciones de la Dirección de Ordenamiento Territorial, muestra de ello es la asistencia tomada en el transcurso del mes.

3- Brindar apoyo en la conformación de los expedientes de los tramites de legalización urbanística de asentamientos humanos en los términos previstos en el Decreto 1077 de 2015, modificado por el Decreto nacional 149 de 2020; en las visitas oculares e inspecciones que se requieran en el marco de los procesos de legalización urbanística de asentamientos humanos, dejando las respectivas constancias mediante las actas de visita y formatos que para el efecto disponga la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

Se desarrolla actividades de elaboración y conformación de bases de datos, con el propósito de evidenciar y llevar trazabilidad de las actividades a desarrollar durante la ejecución del presente contrato.

Por lo anterior se continua la revisión de expediente y su posterior elaboración de acta de observaciones, análisis multitemporal y revisión de anexos o respuesta a las actas de observación por parte de los profesionales encargados del trámite de legalización.

Nombre	Estado	Fecha de modificación
 RAD 32513-23	 	19/6/2024 16:30
 RAD 30493-23	 	19/6/2024 14:46
 RAD 35593-23	 	13/6/2024 11:55
 RAD 222666-23	 	13/6/2024 09:54
 RAD 29785-23	 	12/6/2024 15:50
 RAD 22631-23	 	12/6/2024 09:30
 RAD 27815-23	 	6/6/2024 14:59
 RAD 39320-23	 	6/6/2024 14:40
 RAD 01033-24	 	5/6/2024 09:43
 RAD 38911-23	 	4/6/2024 15:51
 RAD 06178-23	 	4/6/2024 15:26
 RAD 37349-23	 	31/5/2024 12:12

4-	Apoyo en la revisión, ajuste y seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial.	<table><tr><th>ITEM</th><th>RADICADO</th><th>AÑO</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>CEDULA CATASTRAL</th></tr><tr><td>20</td><td>20239999906178</td><td>2023</td><td>21/05/2024</td><td>Legalizacion Asentamiento Humano</td><td>000000030418000</td></tr><tr><td>21</td><td>20249999916094</td><td>2024</td><td>23/05/2024</td><td>Concepto de reserva vial</td><td>010000450033000 / C</td></tr><tr><td>23</td><td>20249999917851</td><td>2024</td><td>31/05/2024</td><td>Concepto de reserva vial</td><td>010000830044000</td></tr><tr><td>24</td><td>20249999901033</td><td>2024</td><td>04/06/2024</td><td>Legalizacion Asentamiento Humano</td><td>000000022425000</td></tr><tr><td>25</td><td>20239999927815</td><td>2023</td><td>05/06/2024</td><td>Legalizacion Asentamiento Humano</td><td>000000031749000</td></tr><tr><td>26</td><td>20239999929785</td><td>2023</td><td>13/06/2024</td><td>Legalizacion Asentamiento Humano</td><td>000000070747000</td></tr><tr><td>27</td><td>20239999922631</td><td>2023</td><td>07/06/2024</td><td>Legalizacion Asentamiento Humano</td><td>000000021076000</td></tr><tr><td>28</td><td>20249999912855</td><td>2024</td><td>11/06/2024</td><td>Derecho de Peticion</td><td>-</td></tr><tr><td>29</td><td>20239999922266</td><td>2023</td><td>12/06/2024</td><td>Legalizacion Asentamiento Humano</td><td>000000030429000 / C</td></tr><tr><td>30</td><td>20239999930493</td><td>2023</td><td>14/06/2024</td><td>Legalizacion Asentamiento Humano</td><td>000000031748000</td></tr><tr><td>31</td><td>20219999907175</td><td>2021</td><td>18/06/2024</td><td>Licencia de Construccion</td><td>000000073904000</td></tr><tr><td>32</td><td>20239999931178</td><td>2023</td><td>18/06/2024</td><td>Licencia de Construccion</td><td>000000050519807</td></tr><tr><td>33</td><td>20239999932513</td><td>2023</td><td>19/06/2024</td><td>Legalizacion Asentamiento Humano</td><td>000000070022000</td></tr></table> Se continúa almacenando en la base de datos los proyectos, solicitudes y peticiones a los que se ofrece respuesta en el término del Acuerdo 017 de 2000 y sus decretos complementarios como lo son el Decreto 032 de 2015, Decreto 369 de 2023 entre otros.	ITEM	RADICADO	AÑO	FECHA	ASUNTO	CEDULA CATASTRAL	20	20239999906178	2023	21/05/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000030418000	21	20249999916094	2024	23/05/2024	Concepto de reserva vial	010000450033000 / C	23	20249999917851	2024	31/05/2024	Concepto de reserva vial	010000830044000	24	20249999901033	2024	04/06/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000022425000	25	20239999927815	2023	05/06/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000031749000	26	20239999929785	2023	13/06/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000070747000	27	20239999922631	2023	07/06/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000021076000	28	20249999912855	2024	11/06/2024	Derecho de Peticion	-	29	20239999922266	2023	12/06/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000030429000 / C	30	20239999930493	2023	14/06/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000031748000	31	20219999907175	2021	18/06/2024	Licencia de Construccion	000000073904000	32	20239999931178	2023	18/06/2024	Licencia de Construccion	000000050519807	33	20239999932513	2023	19/06/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000070022000
ITEM	RADICADO	AÑO	FECHA	ASUNTO	CEDULA CATASTRAL																																																																																	
20	20239999906178	2023	21/05/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000030418000																																																																																	
21	20249999916094	2024	23/05/2024	Concepto de reserva vial	010000450033000 / C																																																																																	
23	20249999917851	2024	31/05/2024	Concepto de reserva vial	010000830044000																																																																																	
24	20249999901033	2024	04/06/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000022425000																																																																																	
25	20239999927815	2023	05/06/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000031749000																																																																																	
26	20239999929785	2023	13/06/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000070747000																																																																																	
27	20239999922631	2023	07/06/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000021076000																																																																																	
28	20249999912855	2024	11/06/2024	Derecho de Peticion	-																																																																																	
29	20239999922266	2023	12/06/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000030429000 / C																																																																																	
30	20239999930493	2023	14/06/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000031748000																																																																																	
31	20219999907175	2021	18/06/2024	Licencia de Construccion	000000073904000																																																																																	
32	20239999931178	2023	18/06/2024	Licencia de Construccion	000000050519807																																																																																	
33	20239999932513	2023	19/06/2024	Legalizacion Asentamiento Humano	000000070022000																																																																																	
5-	Apoyo en las acciones que se deriven de la incorporación dentro del POT y de las disposiciones comprendidas en la orden 4.18 de la denominada Sentencia del Río Bogotá y el POMCA	Se realiza reuniones con el área jurídica de la Dirección con el propósito de atender las situaciones que atañen las condiciones jurídicas de los procesos en estudio de la Dirección. Por ello se realizó reuniones para concertaciones de: - Decreto 803 de 2019 Decreto Reglamentario de Asentamientos Humanos																																																																																				
6-	Participar en los comités técnicos y reuniones interdisciplinarias y de áreas que considere conveniente la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía en apoyo al desarrollo de las directrices y naturaleza de las actividades asignadas en el presente proceso contractual.	matricula inmobiliaria de los mismos. d. <u>Plano de levantamiento del loteo actual</u>, junto con las carteras de campo y hojas de cálculo, en la escala que determine la Oficina de Planeación Municipal o Distrital. Estos planos deberán incluir, entre otros aspectos, la delimitación de los espacios públicos, vías públicas, obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios y equipamientos que se constituirán a favor del respectivo municipio o distrito y la regularización urbanística propuesta, que establezca las obligaciones y compromisos de las partes. f. <u>Los elementos anteriormente mencionados deberán ser remediados como mínimo en 50 metros en los vértices del lote cuando así sea posible.</u> PARÁGRAFO SEGUNDO. -> <u>Previo a radicar la información la misma deberá ser validada por la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía a efecto de corroborar que se presenta en legal y debida forma.</u> PARÁGRAFO TERCERO. - Los interesados en que se adelante el proceso de legalización urbanística deberán aportar la disponibilidad de servicios públicos a través de certificación expedida por las empresas prestadoras de los Diego Fernando Chiti... revisar 23 de mayo de 2024, 15:21 1 IVAN DARIO BAUTISTA BUI... Esta copiado literal del artículo 2.2.6.5.1.3. del Decreto 1077 de 2015. 28 de mayo de 2024, 15:00 1 IVAN DARIO BAUTIS... El area circundante fue sugerida por el Ingeniero Femey para determinar un area para la topografia 28 de mayo de 2024, 15:02 @mencionar o responder... Se continua en la revisión, análisis, aportes y modificación del Decreto Municipal permitirá la radicación de los asentamientos humanos en virtud de las normas municipales como lo es el Acuerdo Municipal 017 de 2000 POT y Acuerdo 220 de 2024 del Concejo Municipal.																																																																																				
7-	Las de más obligaciones que permitan el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se realiza revisión de proyecto arquitectónico de la Dirección de Urbanismo por tratarse de un impedimento del director de esa cartera, razón por la cual se procedió a revisar y dar visto bueno para licencias del expediente 20219999907175 y 20239999931178. Se aclara que todas las actividades pueden ser encontradas en la nube del OneDrive del correo institucional para ser consultadas: https://municipiochia-my.sharepoint.com/personal/diego_chitiva_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=diego%2Echitiva%40chia%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fdiego%5Fchitiva%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDIEGO%20CHITIVA&view=0																																																																																				
El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.																																																																																						

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1072653836	DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ		vereda la balsa finca las violetas	8625202	diegocg_20@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR
2024-05					\$716.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	308.400	0		0		0	0	0	0	308.400	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	394.800	0	0	0	0	0	0		394.800	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800903790-5	12.900				12.900	0	0	12.900			129	12.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
						Valor Mora Aporte	Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	308.400	308.400
Pensión	1	394.800	394.800
Riesgos Laborales	1	12.900	12.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	716.100	716.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1072653836	DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ		vereda la balsa finca las violetas	8625202	diegoog_20@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	I	06/06/2024	77239670	\$716.100	

DETALLE POR COTIZANTE																																																					
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres				Cotizac	Subty	Exempt	Cotiz. valor	Exempt	INC	IEC	IEA	IEB	IEC	IEF	IEG	IEH	IEI	IEJ	IEK	IEL	IEF	IEG	IEH	IEI	IEJ	IEK	IEL	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario e Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo personal de solidaridad	Fondo personal de su baldeancia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1072653836	CHITIVA GOMEZ DIEGO FERNANDO				39	0			N																				230201	2.467.200	394.800	0	0	0	0	EPS008	2.467.200	308.400	14-11	2.467.200	1	12.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.072.653.836**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 21 del mes de JUNIO de la vigencia 2024.

FIRMA: _____



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co